

PODER ESPECIAL

El infrascrito, actuando como Representante Legal y debidamente autorizado para actuar en representación de HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. (en adelante referida como la "Mandante") compañía constituida y con existencia legal bajo las leyes de la República de Colombia, en nombre y representación de la Mandante, constituyo y designo por el presente mandato, a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito con su mandatario en el Ecuador, asignándole todo el poder que en derecho se requiere para:

- 1) Representar ante las autoridades públicas o privadas de la Republica de Ecuador para dar cumplimiento a las normas aplicables de presentación de información de accionistas extranjeros.
- 2) Contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas conforme al artículo 6 de la Ley de Compañías.
- 3) Representar al mandante en Juntas Accionistas a la Mandante con voz y voto.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Por HOTELES DECAMERON COLOMBIA S. A. S.



Nombre: Juan Pablo Barrera
Cargo: Representante Legal
Fecha: 5 de marzo de 2019



[Handwritten signature]

Sosio
Barrera
Bola



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR JUAN PABLO BARRERA ULLOA QUIEN EXHIBIÓ LA C.C 79786593 Y Y TARJETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO



marles 5 de marzo de 2023



O. Barrera



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/7/2019 11:54:58 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDH11551662
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. // PBP
(Name of the holder of document: REPRESENTACIONES CIA. LTDA
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006555331

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/05/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito,

26 MAR. 2019

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

El documento que antecede en
..... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 05 FEB. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA